

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Jueves, 16 de enero de 2020

17:30 horas

Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo, nº 357

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 9 de enero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **Sesión Ordinaria** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2019.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de presupuestos, celebrada el día 26 de noviembre de 2019.
- Punto 3. Aprobación, en su caso, del Acta de la última Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 de diciembre de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidente

- Punto 4. Aprobación de la Relación de Festejos y Recintos para el año 2019, de conformidad con la siguiente propuesta:

“Aprobar provisionalmente el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán durante el año 2020, sometiéndose a información pública durante un periodo de quince días, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, el cual se entenderá definitivamente aprobado, caso de no formularse alegaciones durante el periodo de Información Pública”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 5.** Proposición nº 2020/0008645 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la mejora de revestimientos de suelo y la instalación de elementos para personas con necesidades especiales motoras o visuales en las áreas infantiles de nuestro Distrito.
- Punto 6.** Proposición nº 2020/0008647 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a campaña divulgativa sobre la emergencia climática en los centros educativos de nuestro Distrito.
- Punto 7.** Proposición nº 2020/0008650 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a situación de la zona del parque Carlos París y el acueducto de Amaniel.
- Punto 8.** Proposición nº 2020/0014726 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la adopción de medidas necesarias para garantizar y asegurar la continuidad del servicio de Equipos de Actuación Distrital.
- Punto 9.** Proposición nº 2020 0015345 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la ejecución, por parte de la Junta de Distrito de Tetuán, de campañas de sensibilización y prevención de la ludopatía en zonas vulnerables y centros educativos, modificada mediante enmienda nº 2020/0028301 presentada por el mismo grupo municipal.
- Punto 10.** Proposición nº 2020/0015530 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la ampliación del horario de acceso a los despachos de las vocalías de esta Junta Municipal, hasta las 8 pm.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal-Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 11.** Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 12.** Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.
- Punto 13.** Comparecencia de la Concejal-Presidente a petición propia para explicar las líneas de trabajo para los próximos cuatro años en el Distrito de Tetuán.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta nº 2020/0008651 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la construcción del Polideportivo Municipal en C/ Bravo Murillo nº 107 del Distrito de Tetuán.
- Punto 15. Pregunta nº 2020/0008652 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al Mercado de San Enrique del Distrito de Tetuán.
- Punto 16. Pregunta nº 2020/0008653 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al funcionamiento de las sesiones de los plenos del Distrito de Tetuán.
- Punto 17. Pregunta nº 2020/0013473 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la situación urbanística de Paseo de la Dirección y las acciones que ha emprendido la Corporación actual con la ocupación ilegal.
- Punto 18. Pregunta nº 2020/0013475 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al entorno de Azca.
- Punto 19. Pregunta nº 2020/0013476 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la Plaza Canal Isabel II.
- Punto 20. Pregunta nº 2020/0013479 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al Polideportivo Playa Victoria.
- Punto 21. Pregunta nº 2020/0013852 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre cómo se van a concretar en el Distrito de Tetuán las 21 medidas recogidas en el plan de lucha contra la violencia machista aprobado por el Pleno del Ayuntamiento.
- Punto 22. Pregunta nº 2020/0015180 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre los servicios públicos concretos que se van a llevar a cabo en las plantas rehabilitadas del Mercado de San Enrique.
- Punto 23. Pregunta nº 2020/0015417 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al cumplimiento de las normas recomendadas por el V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020 y por la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 20/2005, de 26 de diciembre.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES
(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)

I.- Autorización de intervención a D. **Manuel Diz Martínez**, pidiendo información sobre la actuación de Policía Municipal y la Junta Municipal de Tetuán sobre diversas actuaciones dirigidas a personas discapacitadas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Fdo.: Olga Caballero Mateos